COMPUTO DEL UNIVERSO,

ESPECIALMENTE DE LA EUROPA,

Y MAS POR EXTENSO DE LA ESPAÑA, con expreſſion del numero, y nombres de los Regimientos que ay, Navios que ſirven, y donde fue ſu conſtrucion:

SU AUTHOR

DON GERMAN RUIZ GALLIRGOS, natural del Arzobiſpado de Burgos.

****

Reimpreſſo con licencia en Mexico por JOSEPH BERNARDO DE HOGAL, Miniſtro, ê Impreſſor del Real, y Apoſtolico Tribunal de la Sta. Cruzada en todo eſte Reyno, año de 1736.

96 24

✠

DE LA CREACION DEL MUNDO, Y SU ANTIGUEDAD.

NO ay duda, que el Mundo ha tenido principio, y ha de tener fin; y los que han creìdo lo contrario, han ſido condenados, como hereticos, y llamados Preadamítas. Moysès, el mas anciano de los Hiſtoriadores, inſpirado de Dios, dice en el Geneſis, que ſu Mageſtad criò el Mundo en ſeis dias, y que Adàn fue el primero de todos los hombres, y el mas ſabio de todos los que le han ſeguido, ſin exceptuar â Moysès, y Salomòn.

Algunos de los Chronologiſtas creen, que el Mundo fue criado 4ꝯ años antes de Jeſu-Chriſto, y otros cuentâ 6ꝯ años, y de la manera q̃ ſe ſiguen las edades:

De Adàn haſta el Diluvio 2272. años.
Del Diluvio â la diviſion de las Naciones 738.
De la diviſion de las Naciones â Abrahàn 460.
De Abrahàn â Moysès 445.
De Moysès â Saùl 774.
De Saùl â Cyro 583.
De Cyro â Jeſu-Chriſto 538.

Y haſta aqui ſe han contado 72. opiniones ſobre la antiguedad del Mundo.

Los Chriſtianos cuentan con conocimiento 1735.

años deſpues del Nacimiento de Jeſu-Chriſto, nueſtro Meſſias, predicho por los Profetas. y anunciado por S. Gabrièl, que avia dicho â Danièl la venida, y Muerte de Jeſu-Chriſto 550. años antes del Nacimiento, que fue en Belèn, 749. años deſpues de la Fundacion de Roma, el año de 27. del Reynado de Auguſto, y el 36. del Reynado del viejo Herodes, Rey de Judèa. Las circunſtancias de ſu vida, que durò cerca de 33. años, ſus Milagros, ſu Muerte, ſu Reſurreccion, y ſu Aſcenſion ſeràn eſpiritu, y vida para los que ſe aprovecharen de eſto.

DE LA FABRICA DEL UNIVERSO, Y DE SU MOVIMIENTO PERPETUO.

LOS Cielos, y la Tierra, de que Dios compuſo el Univerſo, dàn una grande idea de ſu Omnipotencia.

No ſe repara al movimiento de eſtos grandes Cuerpos, que componen al Mundo, ſino quando algun Fenomèno, ô Eclipſe parece turban el movimiento.

Los Aſtronomos han hecho una cuenta cierta de anunciar diez, veinte, treinta, ciento, ô mil años antes de aquel minuto, ô aquel inſtante en que ſucederà un Eclipſe, en que parte del Cielo eſtà tal Aſtro, y ſaben medir ſu curſo, que ſiempre es el meſmo.

Lo que mas nos dà â entender es, que la Luna en ſu lleno parece grande como el Sol, y no ay en el Cielo coſa mas pequeña, pues es como la quarta parte de la Tierra, que tiene 6ɯ. leguas de circunferencia, y parece grande, porque eſtà mas cercana â la Tierra; no

no obſtante, que diſta cerca de 100ꝟ. leguas; la carrera que hace es bien medida, pues anda al dia 540ꝟ. leguas y por hora 22ꝟ500. y en un minuto 350: es meneſter que vuele ochenta vezes mas velòz que el ruido de un Cañon, ô de un trueno, que corre 270. leguas por hora, y que corra 5600. vezes mas que un Caballo, que haga quatro leguas por hora.

Toda via ay mas, pues la Tierra tiene 6ꝟ. leguas de circuito, el Sol tiene un millon de leguas de circuito; pues un millon de tierras no avultarian tanto como el Sol: Diſta de la Tierra 30. millones de leguas; imaginad que una rueda de Molino caiga deſde el Sol a la Tierra, y que ande quince tueſſas en un ſegundo, mil tueſſas, ô media legua en un minuto, 30. leguas en una hora, 750. leguas en un dia, neceſſitarà para el viage haſta la Tierra 114. años; imaginaſe, como es verdad, que Saturno diſta 10. vezes mas de la Tierra, que el Sol; conque diſta de ella 300. millones de leguas; ſeria meneſter para q̃ una piedra de Molino cayeſſe de Saturno â la Tierra 1140. años.

Los otros Planetas han ſido medidos puntualmente; y ſi la menor Eſtrella, que no ha ſido medida, es mas grande que la Luna, què eſpanto cauſarà, figurando la grandeza de los Cielos?

O! què bien ordenado es el movimiento rapido de eſtos grandes Cuerpos, que ſiempre ha ſido uno deſde la Creacion, ſin mudar en la mas leve alteracion, tan apacible, que no ay perſona de oido tan perſpicaz que le ſienta.

Què diſcurſo ſe puede hacer de Dios, que hizo todo eſte Mundo para noſotros? Què

Què ha de penſar el hombre ſobre la eſſencia de ſu Alma, que es eſpiritu, como Dios, y que vale mas que todo eſte Mundo, que no es ſino materia.

Y aſſi, Dios, que es la Summa verdad, Bondad, Miſericordia, Juſticia, y todo Poder, promete al hõbre mas que todo eſte Mundo que ſe vee, ſeria muy inſenſato, ſi no conociera ſus privilegios, recurſos, y eſperanzas: La Religion le da medios para ſer dichoſo, como Dios. Eſta felicidad mas incomprehenſible, que todas las obras viſſibles de ſu Poder, pero no menos verdadera.

El hombre es una ſubſtancia, que diſcurre, y que ſe dice â sì miſmo: Yo diſcurro, pues yo tengo sèr, para què tengo sèr?

El Articulo ſiguiente darà, puede ſer, ocaſion â algunos penſamientos provechoſos.

DE LA VARIEDAD DE LA VIDA DE LOS HOMBRES.

MOysès, que viviò 4ȳ. años deſpues de Adàn, no tenia antes que èl mas que cinco Generaciones: Jocabed ſu madre era hija de Levi, que avia vivido 33. años con Iſaac; Iſaac avia vivido 50. años con Sem; Sem avia vivido 93. años con Lamech; y Lamech 56. años con Adàn: Pues Moysès dice:

Adàn viviò 930. años.
Seth 912.
Enos 905.
Caynàm 910.
Malaleel 895.
Jared 962.
Enoc arrebatado de edad de 365. años.

Ma-

Matusalèm	969. años.	Nachor	148.
Lamech	777.	Tharé	205.
Noè	950.	Abraham	175.
Sem	600.	Ismaèl	137.
Arphaxade	338.	Isaac	180.
Salè	433.	Jacob	147.
Heber	464.	Joseph	110.
Phaleg	289.	Levi	130.
Rehu	239.	Moysès	120.
Sarug	230.		

Mirad la diminucion que ay en la vida de los hombres desde Noè hasta Moysès! Dios nos dà la vida, y la alarga conforme es su voluntad.

Advertid otra aun mayor diminucion; porque desde Moysès hasta David no ay sino 486. años.

Una antigua experiencia, muy triste para la naturaleza, nos enseña, que de cien personas nacidas â un mismo tiempo,

Al cabo de 10. años no quedan sino es 64.

Al cabo de 16. años	46.	al cabo de 26.	26.
Al cabo de 36.	16.	al cabo de 46.	10.
Al cabo de 56.	6.	al cabo de 66.	3.
Al cabo de 76.	1.		

LO EXTENDIDO DE LA TIERRA, Y LO QUE TIENE CADA UNA DE SUS QUATRO PARTES.

La Tierra tiene 6y. leguas de circuito, y 2865. leguas de diametro; se divide en quatro partes, que son la Europa, la Assia, la Africa, y la America.

La

La EUROPA tiene 900. leguas de largo, y 800. de ancho.

CONTIENE.

Inglaterra.
Dinamarca.
Suecia.
Noruega.
Alemania.
Ungria.
Tranſilvania.
Valaquia.
Moldavia.
Eſpaña.
Portugal.
Polonia.
Moſcovia.
Pruſia.
Francia.
Italia, que contiene Eſtado Eccleſiaſtico.
Napoles.
Sicilia.
Cerdeña.
Toſcana.
Venecia.
El Mantuano.
Monferrato.
Saboya.
Suizos.
Paiſes Baxos.
Olanda.
El Milanès.
Pionvino.
Monaco.
Raguſa.
Turquìa.
Malta.
Mallorca.

La ASSIA tiene 2y. leguas de largo, y 1400. de ancho.

CONTIENE.

Turquia.
Tartaria.
La China.
Pegu.
Siam.
Perſia.
Arabia.
Las Islas Maldivas, q̃ ſe cree ſon 1200.
Ceylàn.
Isla de la Sonda.
Sumatra.
Java.
Bornèo.
Islas Celebes.
Islas Malucas.
Philippinas.
Las Islas de los Ladrones.
Japon.
Chipre.
Rhodas.

La AFRICA tiene 1600. leguas de largo, y 1400. de ancho.

CONTIENE.

Egypto.	Ethyopia.	Melinde.
Berberia.	Aviſſina.	Montboſa.
Bildugeria.	Angòla.	Canada.
Nigricia.	Moneguma.	Isl. Cap. Vert.
Guinèa.	Monomotapa.	Isl. S. Thomas.
Nubia.	Cafreria.	Isl. Aſcenſion.
Congo.	Mozambique.	Isl. Santa Elena.
Zara.	Zanguebar.	Madagaſcar.

La AMERICA fue deſcubierta por Americo Veſpucio el año de 1497. Tiene ya deſcubiertas 3y. leguas de largo, y de ancho 2500.

CONTIENE.

Nueva Francia.	El Perù.
ô Canadà.	El Chile.
Nueva Inglaterra.	El Magallanico.
Nuevo Yorc.	Paraguay.
Virginia.	El Braſil.
Florida.	Tierra Nueva.
Miſſiſſipi.	Islas Azores.
Mexico.	Islas Antiles.
Nueva Granada.	Islas Lucayas.
Caſtilla de Oro.	Islas Bermudas.
Guxana.	

DISCRECION, Y NOTICIA DE LOS ESTADOS, Reynos, y Republicas de Europa, con la Genealogia de las Casas Reynantes en este presente año de 1735.

ALEMANIA.

ESte Imperio empezò por Carlo Magno el año de 800. Los Estados de este Imperio son Catholicos, no obstante de que se permiten las Religiones Luterana, y Calvinista, endonde se introduxeron el año de 1624.

Carlos VI. de Austria, Emperador, en 1711. tiene 51. años.

Isabèl Christina de Welfembutèl, Emperatríz, tiene 45.

SUS HIJAS SON

1. Una Archiduquesa, que tiene 18. años.
2. Una Archiduquesa, que tiene 17.

SON AUN DE LA CASA DE AUSTRIA

La Archiduquesa, Gobernadora de los Países Baxos, hija del Emperador Leopoldo.

La Reyna de Portugal, hija del dicho Emperador.

La Archiduquesa, III. hija del dicho Emperador.

La Emperatríz, Viuda del Emperador Joseph.

La Archiduquesa, hija del Emperador Joseph, Electora de Saxonia.

La Archiduquesa, hija del Emperador Joseph, Electora de Baviera.

LOS NUEVE ELECTORES, QUE POR la Bula de Oro de Carlos, IV. del año de 1258. eligen Emperador.

MOGUNCIA.

PHIL. Ch. de Els, en 1732. tiene 71. años.
Este Estado es Catholico, aunque ay Calvinistas.

TREVERIS.

J. Fr. de Schomborn en 1729. tiene 53.
Todo este Estado es Catholico.

COLONIA.

Cl. Augusto de Baviera en 1732. tiene 35.
Todo este Estado es Catholico.

BOHEMIA.

El Emperador es Electo, y Rey de este Estado; este Reyno es Catholico, aúque se toleran Luteranos, desde que le pidieron el Rey de Suecia, y la Reyna Ana de Inglaterra, y los Estados de Olanda en el año de 1707.

BAVIERA.

Carlos Alberto Cayetano en 1727. tiene 38. años.
Maria Amelia de Austria, Electora:

SUS HIJOS SON

1. Una Princesa, que tiene 11. años.
2. Una Princesa, que tiene 10.
3. Un Principe, que tiene 8.
4. Un Principe, que tiene 7.

EL ELECTOR DE BAVIERA TIENE TRES HERMANOS, QUE SON

El Principe Ferdinando. El Elector de Colonia.
El Principe Theodoro, Obispo de Ratisbona.
Y una hermana Religiosa. Este Estado es Catholico.

SAXONIA.

Fred. Aug. Elector en 1733. tiene 39. años.
Maria Juana de Auſtria, Electora:

SUS HIJOS SON

1. Un Principe, que tiene 14. años.
2. Una Princeſa, que tiene 11.
3. Una Princeſa, que tiene 8.
4. Una Princeſa, que tiene 7.
5. Un Principe, que tiene 5.
6. Una Princeſa, que tiene 4.
7. Un Principe, que tiene 2.

BRANDEMBURG.

Fred. Guill. Rey de Pruſia, y Elector en 1713. tiene 47. años.
Sophia Dorothea de Anover, Reyna.

SUS HIJOS SON

1. Una Princeſa, que tiene 26. años, caſada.
2. Un Principe, que tiene 23. caſado.
3. Una Princeſa, que tiene 21. caſada.
4. Una Princeſa, que tiene 19. caſada.
5. Una Princeſa, que tiene 16.
6. Una Princeſa, que tiene 15.
7. Un Principe, que tiene 13.
8. Una Princeſa, que tiene 12.
9. Una Princeſa, que tiene 9.
10. Un Principe, que tiene 5.

PALATINO.

Carlos Phil. de Neoburg. Elector, en 1716. tiene

ne 74. años, Catholico, y tiene Luteranos, y Calvinistas en sus Estados.

ANOVER.

Jorge de Brunsvic, Elector en 1727. y Rey de Inglaterra, es Luterano, y todos los Vassallos del Electorado: Mirad su genealogia en el Articulo de Inglaterra.

A demàs del Colegio de los 9. Electores, ay en el Imperio 23. Arzobispos, y Obispos, 10. Abbades, 13. Abbadesas, 52. Principes, 62. Condes, 62. Villas libres, que son estados Soberanos, y tienen Voto en las Juntas, y Assambleas del Imperio, y contribuyen en caso de necessidad con su contingente.

LOS SUIZOS.

ESta Republica tuvo principio el año de 1315: Es compuesta de 13. Cantones, y entre ellos diferentes Gobiernos, en medio de ser muy unidos por la causa comun.

Su Soberania fuè reconocida en Munster el año de 1648. Su estrecha alianza con la Francia fuè confirmada en la Iglesia de Nra. Sra. de París por una celebre Embaxada, enviada â Luis XIV. el año de 1663. Seis Cantones son Catholicos, y siete Calvinistas.

GINEBRA.

Republica el año de 1518. cõfederada con los Suizos baxo de la proteccion de la Francia, despues de su Embaxada celebre en el año de 1662. Sus habitantes son Calvinistas.

El dia 12. de Julio de 1730. el Cardenal Lorenzo Cor-

Corſini Florentino fue electo Papa Clemente XII. tiene 82. años, ſus Eſtados ſon conſiderables, los gobiernan Legados por lo regular Cardenales.

NAPOLES.

Eſte Reyno ha ſido conquiſtado el año de 1734. por las Tropas de Eſpaña, y tiene por Rey al Sr. D. Carlos, Infante de Eſpaña.

SICILIA.

Eſte Reyno ha ſido conquiſtado en la miſma conformidad que el Reyno de Napoles.

SABOYA.

Eſta Caſa es de las primeras Soberanas; deſde el año de mil avia Cõdes, y deſpues Duques de Saboya.

Carlos Manuel, Duque de Saboya, Rey de Cerdeña en 1730. tiene 34. años.

Polixena de Heſſe-Rhinfels tiene 29.

SUS HIJOS SON

1. Un Principe, Duque de Aoſte, q̃ tiene 11 años.
2. Una Princeſa, que tiene 7.
3. Un Principe, que tiene 2.

De eſta Caſa ſon los Principes de Carignan, y los Condes de Soyſons, de donde viene el Principe Eugenio, q̃ tiene 72.

TOSCANA.

Juan Gaſtòn Segundo, gran Duque de Toſcana, en 1723. tiene 64. años.

Ana Maria de Saxonia de Lavembourg ſu Eſpoſa.

PARMA.

D. Carlos, Rey de Napoles, y Sicilia, Duque de

MO-

MODENA.

Renaldo de Eſte, Duque en el año de 1694. tiene 80. años.

Franciſco Maria, Principe hereditario, tiene 37.

Chriſtina Aglaë de Orleans es ſu Eſpoſa:

SUS HIJOS SON

1. Una Princeſa, que tiene 9. años.
2. Un Principe, que tiene 8.
3. Una Princeſa, que tiene 6.

Ay aun en la Italia los Ducados de Guaſtala, de Mantua, de la Mirandula, y de Milàn: Los Principados de Monaco, y de Tribulce, &c.

VENECIA.

Republica, que tuvo principio el año de 421. es gobernada por un Senado, cõpueſto de mas de 2500. Nobles, todo ſe deſpacha en el nombre del Dux, aunque eſte algunas vezes no tiene parte en las reſoluciones: La Dignidad de Dux es por la vida.

GENOVA.

Republica de mas de 1800. años, ſu Gefe es el Dux, que manda, ſin participar â las reſoluciones del Senado, ſe muda cada año en tres de Henero.

LUCA.

Republica deſde el año de 300. es gobernada por tres Conſejos, que han llamado ſu Gefe Gonſalonero, y que ſe muda cada tres meſes.

S. MARTIN.

Gobernada por dos Capitanes, que ſe mudan dos vezes en el año.

RAGUSA.

Su Gefe ſe llama Rector, ſe muda todos los meſes.

ESPAÑA.

Eſte Reyno tuvo principio el año de 414. ſon al preſente ſus digniſſimos Dueños el Sr. D. Phelippe V. (que Dios guarde) Primero de la Caſa de Borbon de Francia (tiene 52. años) y nueſtra Sra. Doña Iſabel Farneſio:

SUS HIJOS SON

DE PRIMERAS NUPCIAS

D. Fernándo Principe de las Aſturias, tiene 22. años.
Doña Maria de Portugal ſu Eſpoſa, tiene 24.

DE SEGUNDAS NUPCIAS

1. D. Carlos, Primer Infante, declarado Rey de Napoles, &c. tiene 19. años.
2. Maria V. Eſpoſa del Principe del Brasil, tiene 17.
3. D. Phelippe, Segundo Infante, tiene 15.
4. Doña Maria, Segunda Infanta, tiene 9.
5. D. Luis, Tercero Infante, tiene 8.
6. Doña Maria Antonia, Tercera Infanta, tiene 5.

PORTUGAL.

Eſte Reyno tuvo principio el año de 1089. y ha tenido 25. Reyes.

Juan V. en 1707. tiene 45. años.
Maria Ana de Auſtria, Reyna.

SUS HIJOS SON

1. La Princeſa de las Aſturias, que tiene 24. años.
2. El Principe del Brasíl, que tiene 21.

3. El

3. El Principe Don Carlos tiene 19.
4. El Principe D. Pedro tiene 18.

El Rey tiene tres hermanos, los Principes Francisco, Antonio, Manuel, y una hermana.

LORENA.

Este Ducado empezò el año de 148.

Isabel Ch. de Orleans, Viuda de Leopoldo Primero.

SUS HIJOS SON.

1. Francisco, Duque de Lorena, en 1729. tiene 25. años.
2. Isabel Teresa, Princesa de Lorena, tiene 24.
3. Carlos, Principe de Lorena, tiene 20.

INGLATERRA.

Este Reyno tuvo principio el año de 449. y ha tenido 58. Reyes.

Jorge, Segundo Rey de Inglaterra, y Elector de Anover, en 1727. tiene 53.

Gill. Ch. de Brandemburg, Reyna.

SUS HIJOS SON

1. El Principe de Gales, tiene 28. años.
2. Ana Princesa de Inglaterra, tiene 25.
3. Amelia, Segunda Princesa, tiene 23.
4. Isabel, Tercera Princesa, tiene 21.
5. Guill. Aug. Segundo Principe, tiene 14.
6. Maria, Quarta Princesa, tiene 12.
7. Luisa, Quinta Princesa, tiene 10.

Ay en Inglaterra de todas suertes de Religiones,

el exercicio de la Catholica no es ſufrido publicamente, endonde ha ſido profeſſada mas de 1y. años. Henrico Octavo ſe ſeparò de la Comunion Romana el año de 1532.

OLANDA.

Provincias unidas de los Païſes Baxos en 1579. Tuvo principio eſta Republica, reconocida por Eſtado libre, ê independiente, en 1648. Es compueſta de 7. Provincias, y cada una tiene ſu Gobierno diferẽte.

No ay Eſtado tan Poderoſo, para tan pequeño País. La Religion Calviniſta es la que domina, y todas las otras ſe toleran, con tal que no ſe metan en el Gobierno.

DINAMARCA.

Eſte Reyno recibiò el Chriſtianiſmo en el año de 940. ha tenido 37. Reyes.

Chriſtian IV. Rey en 1730. tiene 36. años.

Sophia de Brandemburg Reyna.

SUS HIJOS SON

1. Federico, Principe Hereditario, tiene 12. años.
2. Luiſa Princeſa de Dinamarca, tiene 10.

Carlota Amelia, hermana del Rey.

Ana Sophia de Raventlau, Reyna Viuda.

El Luteraniſmo es el que domina en eſte Reyno: ay Catholicos, y otros en toda libertad.

SUECIA.

Deſpues que eſte Reyno recibiò el Chriſtianiſmo en 829. ha tenido 52. Reyes.

Friderico de Heſſe en 1720. tiene 59. años.

Ulrica Leonor, Reyna.

La

La Religion que domina, es la Confession de Ausbourg. Es una Constitucion del Estado, que el Rey la professe: ay Catholicos, y otras Religiones, pero no publicamente.

POLONIA.

Se conocen los Reyes de este Reyno desde el año de 550. El Christianismo empezò el año de 965. ha avido 54. Reyes, contando â Friderico Aug. Elector de Saxonia, difunto en primero de Febrero de 1733. No se entierra el Rey difunto hasta que se ha elegido otro.

La Religion Catholica es la Dominante, otras muchas se toleran; ay tambien Mahometanos, y de muchos Lugares Paganos, ć Idolatras.

Estanislao Primero de Leszczynsky, elegido, y proclamado Rey en 12. de Septiembre de 1733. tiene 57. años.

Cathalina Opalinski, Reyna.

MOSCOVIA.

Los Soberanos de este Pais empezaron â llamarse Czares por los años 480.

Ana Czariana en 1730. tiene 42. años.

Isabèl, Princesa de Moscovia, tiene 12.

FRANCIA.

Este Reyno tuvo principio en 418. años. Cuya grandeza se ha ido aumentando, durante 1316. ha tenido 65. Reyes en tres Familias. La Familia de los Capecianos, de donde viene el origen del Rey, se

ha mantenido 747. Luis XV. de este nombre tiene 25. años.

Maria, Princesa de Polonia, es la Centena Reyna, y la Decima del nombre de Maria.

SUS HIJOS SON

1. Dos Princesas, que tienen 7. años.
2. El Delfin, que tiene 6.
3. Una Princesa, que tiene 3.
4. Una Princesa, que tiene 2.

Los Principes de la Sangre de Francia componen tres Familias:

LA DE ORLEANS.

La Sra. Duquesa Viuda.
El Sr. Luis Primero, Duque de Orleans.
El Sr. Luis Phelippe, Duque de Chartes.
La Sra. Abbadesa de Chelles.
La Princesa de Modena.
La Reyna Viuda de España.
La Sra. de Beaujollois.
La Sra. de Chartres, Princesa de Conti.

LA DE CONDE.

La Duquesa Viuda.
La Duquesa Dumayne.
La Abbadesa de San Antonio.
El Sr. Enrique, Duque de Borbon.
Maria Ch. Hesse-Reinsfeld su Esposa.
La Sra. de Charolois.
La Sra. Clermont.
El Conde de Charollois.

La

La Sra. de Vermandois, Religiosa.
La Sra. de Sens.
El Conde de Clermont, Abbad.

LA DE CONTI.

La Sra. Princesa Viuda.
La Sra. Segunda Viuda.
Luis, Principe de Conti.
La Sra. de Orleans su Esposa.
La Sra. Princesa de Conti.
La Sra. de la Roche suryon.

LOS PRINCIPES LEGITIMADOS SON

Luis Aug. Duque Dumayne.
Luisa B. de Conde su Esposa.

SUS HIJOS SON

El Principe de Dombes.
El Principe de Ev.
La Señora Dumayne.
M. L. Alexandro, Conde de Tolosa.
Maria Viet S. de Noalles su Esposa.

SU HIJO.

El Duque Panthievre.

No ay en el Reyno sino la Religion Catholica, Apostolica, Romana, despues de la destruccion del Calvinismo en el año de 1685.

CRONOLOGIA DE LOS REYES DE ESPAÑA.

LA Monarchia de España fue gobernada muchos años por los Consules, Pro-Consules, y Prectores, y despues por los Emperadores Ro-

Romanos hasta el tiempo del Emperador Honorio, en el qual los Vandalos Alanos, y Suevos, aviendo destruido las Galias, se entraron en España, y poco â poco se apoderaron de ella, quitando el dominio de los Romanos. En el año de 411. los Godos se apoderaron de casi toda la España, y Reynaron 302. años, hasta el año de 713. en que fue la entrada de los Moros, que la dominaron mas de 700. años.

SUCESSION DE LOS REYES GODOS. hasta la venida de los Moros.

Años, N. y Nombres de los Reyes.

411. 1. Ataulfo I. fue muerto en Barcelona, y Reynò 5. años.

415. 2. Sigerico fue elegido por los Godos, â los siete meses de elegido Rey fue muerto.

416. 3. Uvalia fue elegido Rey, y Reynò 3. años.

419. 4. Theodorico I. fue muerto en las Llanuras de Chalons.

451. 5. Torismundo sucediò â su Padre, fue muerto por su hermano Theodorico, y Reynò 2. años.

453. 6. Theodorico II. Reynò 13. años.

466. 7. Evarico fue el primero que diò Leyes escritas â los Godos, y Reynò 17. años, y fue reconocido primer Monarcha de los Españoles.

483. 8. Alarico sucede â su Padre, y Reynò 23.

507. 9. Gesalico, hijo natural de Alarico, se apoderò del Reyno, y Reynò 4. años. Theo-

511. 10. Theodorico Reynò 3. años,
526. 11. Almerico Reynò 5.
531. 12. Theudis Reynò 16.
548. 13. Theodigislo Reynò 3.
551. 14. Aquila, elegido Rey, Reynò 3.
554. 15. Athanagildo Reynò 14.
569. 16. Leuva cediò el Reyno â su hermano, despues de un año de Reynado.
570. 17. Leovigildo diò muerte â su hijo Hermenegildo, porq abrazò la Religion Catholica, y reuniò el Reyno de Galicia â su Corona: muriò en Toledo, Reynò 18. as.
586. 18. Recaredo fue coronado Rey viviendo su Padre; fue Principe Catholico, y Reynò 15. años.
601. 19. Leuva Reynò 2.
603. 20. Uviterico usurpò el Reyno, y fue muerto despues de aver Reynado 7. años.
610. 21. Gondomaro Reynò 2.
612. 22. Sisebuto Reynò 8.
621. 23. Recaredo II. solo Reynò dos meses.
24. Suentila, hijo de Recaredo I. fue depuesto, despues de aver Reynado 10. años.
631. 25. Sisenando se apoderò del Reyno, y Reynò 5. años.
636. 26. Chintila, General de los Godos, fue proclamado Rey, y Reynò 4.
640. 27. Tuglas fue elegido Rey por sus grandes meritos, y Reynò solo 2. años.
642. 28. Chindensvinto se apoderò del Reyno, y Reynò 6. Re-

649. 29. Receſvinto Reynò 23.
672. 30. Uvamba Reynò 8.
680. 31. Ercigio fue hecho Rey de los Vice-Godos, y Reynò 6. años.
687. 32. Egica Reynò 10. años, y tomò por compañero â ſu hijo Uvitiza, con quien Reynò 5.
701. 33. Uvitiza, hombre infame, muriò miſerablemente en Cordova, y Reynò 9. años.
711. 34. Rodrigo ſolo Reynò 2. años, y ſus malas coſtumbres fueron cauſa de que el Reyno de Eſpaña paſſaſe â los Moros, que la dominaron 700. años.

SUCESSION DE LOS REYES DE Aſturias, y Leon, que Reynaron deſde la entrada de los Moros haſta el año de 1034.

Años. N. Y NOMBRES DE LOS REYES.

717. 35. PElayo, que mantuvo el Reyno, y Reynò 19. años.
736. 36. Favila ſucediò â ſu Padre, y Reynò 2. años.
738. 37. Alfonſo I. Yerno de Pelayo, ſucediò â ſu Cuñado; conquiſtò gran parte de Eſpaña y Reynò 19.
757. 38. Froìla I. Sucediò â ſu Padre, y fue muerto por ſu hermano Aurelio.
768. 39. Aurelio Reynò 6. años, y diò el Reyno â Alfonſo ſu Sobrino, cuyo Padre avia Aurelio aſſeſinado.

Si-

774. 40. Silòn, como Tutor del Principe Alfonſo Reynò 9. años.
783. 41. Mauregato, hijo natural de Alfonſo, uſurpò la Corona, y Reynò 5.
789. 42. Veremundo I. Reynò 2. años y ſe hizo Monge.
791. 43. Alfonſo II. dicho el Caſto, Reynò 33. años, y ſeñalò â Ramiro, hijo de Veremundo, por ſu Suceſſor.
824. 44. Ramiro I. Reynò 26. años.
850. 45. Ordoño I. hijo de Ramiro, Reynò 12.
866. 46. Alfonſo III. dicho el Grande, ſucediò â ſu Padre, y Reynò 48.
910. 47. Garcias ſucede â ſu Padre, y Reynò 3.
913. 48. Ordoño II. ſucediò â ſu Padre, el qual hizo matar quatro Condes de Caſtilla injuſtamente, por cuya cauſa la Caſtilla ſe eximiò de la Dominacion de los Reyes de Leon, y ſe Gobernaba por Juezes, y Reynò 9. años.
923. 49. Froìla II. hijo de Alfonſo el Grande, uſurpò el Reyno â ſu Sobrino Alfonſo, hijo de Ordoño, y Reynò un año.
924. 50. Alfonſo IV. Sucediò â ſu Tio, y Reynò 6.
931. 51. Ramiro II. Reynò 19.
950. 52. Ordoño III. Sucediò â ſu Padre, y Reynò 5. años.
955. 53. Ordoño IV. dicho el Malo, Reynò un año por uſurpacion del Reyno.
956. 54. Sancho I. dicho el Gordo, hermano de Ordoño III. Reynò 12. años. Ra-

967. 55. Ramiro III. Sucediò â su Padre, y Reynò 12. años, y fue depuesto.

982. 56. Veremundo II. hijo de Ordoño III. Reynò 17. años.

1000. 57. Alfonso V. Sucediò â su Padre, y Reynò 28. años.

1028. 58. Veremundo III. Sucediò â su Padre, y Reynò 8. años.

Por los años de 913. Ordoño II. Rey de Castilla, causò una grande revolucion en esta Provincia, la qual se governò por dos Señores, ô Juezes, y despues la governaron los Condes de Castilla como Soberanos.

CONDES DE CASTILLA.

1. Flavio, y Nino.
2. Fernando.
3. Laínez.
4. Diego, llamado el Cid.

930. Hernando Gonzalez consigue el Titulo de Conde de Castilla, y le obtuvo 11. años.

942. Garcías Fernandez sucediò â su Padre, y la governò 48. años.

990. Sancho sucede â su Padre, y fue Conde 38.

1028. Garcías II. sucede â su Padre, y fue muerto al año, el dia de sus bodas.

La Princesa Doña Elvira, hermana de Garcías, se casò con Sancho III. Rey de Navarra el que uniò la Castilla â su Corona por su casamiento.

RE-

REYES DE CASTILLA POR ESPACIO DE 469. años.

EN este tiempo algunas vezes los Reynos de Leon han estado separados de los de Castilla.

1035. 59. Ferdinando, dicho el grande, se hizo Rey de Leon, y Asturias: Reynò 30. años.

1065. 60. Sancho sucediò â su Padre, y Reynò 6.

1071. 61. Alfonso VI. Reynò 37.

1109. 62. Alfonso VII. Rey de Aragon, se casò con Urraca, hija natural de Alfonso VI. por cuyo casamiento vino â ser Rey de Castilla, y de Leon; Reynò como Tutor de Alfonso VIII. hijo de Urraca, 25. años.

1122. 63. Alfonso VIII. Reynò 12. años con su Tutor, y 13. èl solo.

1157. 64. Sancho II. sucede â Alfonso VIII. en el Reyno de Castilla solamente, y Reynò un año.

Fernando II. sucediò â su Padre en el Reyno de Leon, y Reynò 3.

1158. 65. Alfonso IX. dicho el Bueno, sucediò â su Padre Sancho II. y Reynò 55. años.

1214. 66. Enrique I. sucediò â su Padre Alfonso IX. y Reynò 2.

1217. 67. Alfonso IX. Rey de Leon, hijo de Fernando II. se apoderò de Castilla, y Reynò 8. años.

1226. 68. Fernando III. hijo de Alfonso IX. dicho

cho el Sáto, Reynó ſantamente 25. años, y les quitó â los Moros â Cordova, y Sevilla.

1252. 69. Alfonſo X. dicho el Aſtrologo fue elegido Emperador año de 1257. y deſpues deſpojado de ſus Eſtados por ſu hijo Sancho, reynó 22. años.

1284. 70. Sancho III. Reynó 11. años, deſpues de la muerte de ſu Padre.

1295. 71. Fernando IV. ſucedió â ſu Padre, y Reynó 17. años.

1312. 72. Alfonſo XI. Reynó 38. años, y murió de peſte.

1350. 73. Pedro, dicho el Cruel, ſucedió â ſu Padre, fue echado del Reyno, y reſtablecido deſpues, y Reynó 17. años.

1369. 74. Enrique II. Conde de Traſtamara, hijo natural de Alfonſo XI. ſe reveló contra el Heredero, y Reynó 10.

1379. 75. Juan I. ſucedió â ſu Padre, y Reynò 2.

1390. 76. Enrique III. dicho el Enfermizo, ſucedió â ſu Padre, y Reynó 16. años.

1406. 77. Juan II. ſucedió â ſu Padre, y Reynó 48.

1454. 78. Enrique IV. ſucediò â ſu Padre, y deſpues de aver Reynado 20. años, fue depueſto del Reyno, y puſieron en ſu lugar â Fernando, hijo de Juan, Rey de Aragon, caſado con Doña Iſabel de Caſtilla, hermana del dicho Enrique IV.

D. Fernando, y Doña Iſabel, por ſobrenombre los Reyes Catholicos, Reynaron juntamente 31. años,

y

y conquiſtaron de los Moros el Reyno de Granada, que acavaron de echar de Eſpaña; y aſſi reunieron en ſus Perſonas todos los Reynos de Caſtilla, de Leon, de Aſturias, de Navarra de Granada y de Aragón.

REYES DE ESPAÑA DE LA CASA DE AUSTRIA.

1504. 80. PHelippe, dicho el Hermoſo, casò con Juana, hija unica, y heredera de los Reyes Catholicos, Reynò 12. años.

1516. 81. Carlos V. Reynò en Eſpaña 42.

1558. 82. Phelippe II. Reynò 40.

1598. 83. Phelippe III. Reynò 23.

1621. 84. Phelippe IV. Reynò 41.

1665. Calos II. Reynò 35.

REYES DE ESPAÑA DE LA CASA DE BORBÒN.

1700. 85. PHELIPPE V. Reynò 24. años, y renunciò la Corona en ſu hijo Luis, y ſe retirò con la Reyna â vivir en San Ildefonſo.

1724. 86. Luis I. de Borbòn, Reynò 7. meſes. Phelippe V. volviò, â inſtancias del Reyno, â tomar el mando de la Monarchia, y al preſente Reyna, Dios le guarde.

VIRREYNATOS, AUDIENCIAS, CHANcillerias, Comandancias, y Gobiernos pertenecientes â la Corona de Eſpaña, y Nuevo Mundo.

VI-

VIRREYNATOS.

VIrrey de Valencia, de Aragon, de Navarra de Cataluña, de la Nueva-Eſpaña, y del Perù.

AUDIENCIAS, CHANCILLERIAS, COmandancias, y Gobiernos.

CHancilleria de Valladolid.
La de Granada.
La del Principado de Cataluña.
La del Reyno de Aragon en Zaragoza.
La del Reyno de Valencia.
La Regencia de Navarra.
La del Principado de Aſturias.
La de la Coruña.
El Juzgado de Sevilla.

Comandanza General de las Coſtas de Andalucia en Malaga.

Comandáza General de Eſtremadura en Badajoz.

Gobernador de Galicia, de Vizcaya, de las Islas de Mayorca, y Menorca; Gobiernos de las Islas Occidentales, como la Madera, Cabo-Verde, en las Orientales, Philippinas, en la Africa Zeuta, y Oràn.

Audiencia, Chancilleria Real de la Ciudad de Santo Domingo en la Isla Eſpañola.

Audiencia de la Ciudad de los Reyes, ô Lima.

Audiencia Real de la Ciudad de la Plata.

Audiencia Real de la Ciudad de Santiago de las Provincias de Chile.

Audiencia Real de la Ciudad de Santa Fè de Bogoàta del Nuevo Reyno de Granada.

Audiencia Real de San Francisco de Quito.

Audiencia de la Ciudad de Panamà de la Provincia de Tierra Firme.

CONSEJOS DE ESPAÑA.

Consejo Supremo de Guerra.

COmponese este Consejo de Ministros de Capa, y Espada, aprobados con la experiencia, y practica Militar, y de dos Accessores, que son Ministros del Consejo Real, y un Fiscal, &c. Tuvo principio este Consejo con los mismos Reynos de Castilla, y Leon en tiempo del Rey Don Pelayo, año de 720.

Consejo Real de Castilla.

EL primero de todos los Consejos es el de Castilla, que por excelencia llaman los Reyes nuestro Consejo. Fundólo el Santo Rey D. Fernando III. año de 1246. y es mas antiguo que el Parlamento de Paris 46. años. Preside en èl un Presidente, diez y seis Oidores, un Fiscal, &c.

Alcaldes de casa, y corte.

ESte Tribunal es muy antiguo en Castilla, pues comenzó con el mismo Consejo Real, por ser quinta Sala suya: se compone de ocho, ó nueve Alcaldes, un Fiscal, dos Relatores, &c. Su Jurisdicciõ Criminal no tiene apelaciõ â otro Tribunal, y por esso se le dà el nombre de Quinta Sala del Cõsejo.

Con-

Consejo Supremo de la Sta. Inquisicion.

EN tiempo de los Reyes Catholicos D. Fernando, y Doña Isabèl año de 1483. se fundò este Consejo, para conservar la Fè Catholica en España. Al Presidente se le dà nombre de Inquisidor General, y â sus Consejeros de Inquisidores Apostolicos de la Suprema: ay en èl seis Inquisidores, un Fiscal, dos Secretarios, &c.

Consejo de Ordenes.

TUvo principio este Consejo el año de 1489. por los Reyes Catholicos: en èl se trata el Gobierno de las Ordenes Militares, se examinan las Informaciones de Abitos, Visitas de Conventos, y Colegios de Ordenes, y consultan â su Magestad las Encomiendas, Dignidades, y Gobiernos. Consta este Consejo de un Presidente, seis Oidores, un Fiscal, y un Secretario, &c.

Consejo Supremo de Aragon.

ESte Consejo, que fundaron los Reyes Catholicos, se ha extinguido desde que los Reynos de aquella Corona perdieron sus Privilegios, y se gobiernan por las Leyes de Castilla.

Consejo real de Indias.

FUndò el Rey Catholico este Consejo, para conservar en Religion, y Justicia aquel nuevo Mundo, descubierto, y conquistado por los Españoles: Se compone de un Presidente, doce Consejeros, un Fiscal, dos Secretarios, &c. consulta â su Magestad todo lo perteneciente â aquellos dilatadissimos Reynos. Y el Rey Phelippe IV. fundò el Consejo de Camara de Indias.

Consejo de la Camara de Castilla.

Este Consejo le fundò Carlos V. y se compone del Presidente de Castilla, y quatro Consejeros del mismo Consejo; se juntan en casa del Presidente dos vezes cada semana, Lunes, y Miercoles por la tarde, &c. Tiene tres Secretarios.

Consejo de Italia.

Este Consejo que fundò Carlos V. se ha extinguido, por aver passado los Reynos que poseìa España en la Italia, â otro Soberano.

Consejo de Hacienda, y Contaduria Mayor de ella.

Ay Consejo de Hacienda, Contaduria Mayor de Hacienda, y Contaduria Mayor de Rentas, cada Tribunal de estos se compone de ocho, ô nueve Consejeros. El Consejo de Hacienda con su Presidente, es como Cabeza de los demàs Tribunales, &c.

Consejo de la Santa Cruzada.

Este Consejo se compone de un Comissario General, dos Consejeros de Castilla, otro de Indias, y otros por los Reynos de Aragon. Tratase en èl todo lo perteneciente â las tres gracias de Cruzada, Subsidio, y Excusado.

Consejo de Flandes: se extinguiò.

Consejo de Portugal: se extinguiò.

Consejo de la Mesta.

Gobiernase este por uno de los Señores Camaristas de Castilla, &c.

Consejo de Estado.

EL Supremo de todos los Consejos es el de Estado, fundado por el Emperador Carlos V. año de 1526. en èl Preside su Mageſtad, y el Arzobiſpo de Toledo; por ſu Dignidad es de eſte Conſejo, y ſuele aver cinco, ô ſeis Grandes de Eſpaña, â quienes ha acreditado la experiencia en los mayores Virreynatos, y Gobiernos de la Monarquia; en eſte ſe dicìden los mayores negocios del Gobierno; ſe conſultan las Guerras, Paces, Treguas, Ligas, diſpoſiciones de Armadas, Conquiſtas de nuevos Reynos, Caſamientos de Principes, y todos los Virreynatos, y Gobiernos de la Monarquia.

ORDENES MILITARES.

Orden, y Cavalleria de S. Juan en 1145.

EL Toyſòn de Oro tuvo principio en el año de 430.

El Emperador Carlos V. fixò el numero de los Caballeros que fueron 51. en 1516.

Calatrava tuvo principio en 1164. D. Garcia de Padilla cediò la gran Maeſtrìa â los Reyes D. Fernando, y Doña Iſabel, en 1489.

Santiago, algunos dicen que fue inſtituìda deſpues de la famoſa Victoria de Clavijo, por el Rey Ramiro I. y otros con mas certeza, por Pedro Ferdinando, en el año de 1175.

Alcantara tuvo principio en 1176. Los Caballeros de Calatrava les dieron la Villa de Alcantara.

Monteſa fue inſtituida por Jayme II. Rey de Aragon, año de 1418.

El

El Rey es Gran Maeſtre, y Adminiſtrador perpetuo de las tres Ordenes Militares, de Santiago, Alcantara, y Calatrava.

Encomiendas de Castilla, de Santiago.

Encomienda mayor de Caſtilla.
La Encomienda de Ocaña.
La de Monte-Alegre.
La de Monreal.
La de dos Barrios.
La de Villarubia.
La de Viſoria.
La de Viedma.
La de Orcajo.
La de Pozo-Rubio.
La de Miravèl.
La de Villa-Mayor.
La del Campo de Cipriana.
La de Villaeſcuſa de Haro.
La de Socuellamos.
La del Corral de Almager.
La de Santa Cruz de la Zarza.
La de los Baſtimentos de la Provincia de Caſtilla.
La de los Baſtimentos del Campo Montiel.
La de Aledo, y Totana.
La de Caravaca.
La de Ziezar.
La de Ricote.
La de Socobos.
La de Moratalla.
La de Montizòn, y Chiclana.
La de Torres, y Cañamares.
La de Montièl, y la Oſſa.
La de Caricoſa.
La de Villa-Hermoſa.
La de Mambia, y la Solana.
La de Segura de la Sierra.
La de Veas.
La de Jeſte.
La de Alvanchez, y Vedmar.
La de Villanueva de la Fuente.
La de Merida.

La de Alhange.
La de Alcueſta.
La de Ornachos.
La de Palamos.
La de Oliva.

* * *

En la Provincia de Leon.

La Encomienda mayor de Leon.
La de Azuaga.
La de Guadalcanar.
La de la Puebla de Sancho Perez.
La de la Reyna.
La de la Fuente del Maeſtre.
La de los Santos.
La de Villa-Franca.
La de Bienvenida.
La de Uſagre.
La de Ribera.
La de Hinojoſa.
La de los Baſtimentos de la Provincia de Leon.
La de las Caſas de Cordoba.
La de la Barra.
La de la Caſtroverde.
La de Peña Uſende.
La de Triana.
La Encomienda mayor de Montalvan.
La de Orchenta.
La de Muſeros.
La de Zagra, y Zenete.
La de Avellino en Sicilia
La de Feradel.
La de San Colorio.
La de Vauſete.
La de Orion en Vearne.
La de Eſtepa.
La de Paracuellos.
La de Mohernando.
La de Oreja.
La de Sobon.
La de Mora.
La de Eſtremera.
La de Huelamo.
La de Muros, y Venazura.
La de Caſtilleja de la Cueſta.
La de Caſtro-Verde.
La de Almendralexo.
La de Medina de las Torres.
La de Montemolin.
La de Monaſterio.
La de Calzadilla.
La de Aguilarejo.

Encomiendas de la Orden de Calatrava.

La Encomiẽda mayor de Calatrava.
La de Claveria.
La Encomienda de Caſtellanos.
La de Almagro.
La de Mudela.
La de Caſtilſeras.
La de Almuradiel.
La de Carrion,
La de Toroba.
La de Valdepeñas.
La de Montanchuelos.
La de Fuente el Moral.
La del Moral.
La del Corral.
La de Puerto-Llano.
La de Alcolea.
La de Valleſteros.
La de Damiel.
La de Pezuela.
La de Almodovar del Campo.
La de Herre.
La de Manzanares.
La de Viveros.
La de las Caſas de Cordoba.
La de Velmez.
La de Obreria de Calatrava.
La de Sorita.
La de Valleja.
La de las Caſas de Toledo.
La de las Caſas de Talavera.
La de las Caſas de Placencia.
La de las Caſas de Sevilla, y Niebla.
La de Cañaveral.
La de Lorepa.

Encomiendas de la Orden de Alcantara.

La Encomiẽda mayor de Alcantara.
La Claveria.
La de Azeuchal.
La de la Magdalena.
La de Hornos.
La de Calamin.
La de la Vatumbera, y Juro de Badajòz.
La de las Caſas de Calatrava.

La

La de Portecuelo.
La de la Puebla.
La de las Casas de Coria.
La de Nelis, y Navarra.
La de Castilla.
La de Eglas.
La de la Moraleja.
La de Santibañez.
La de Mayora.
La de Parragal.
La de Velbis de la Sierra.
La de la Zarza.
La de Jenfayan.
La de Herrera.
La de Castilnovo.
La de los Diezmos.
La de Portogaleza.
La de Cabeza del Buey.
La de Sancti-Spiritus.
La de Zalamea.
La de Quintana.
La de Paradela.
La de Galizuela.
La de Parragosa.
La de Adelfa.

Ay tambien de estas Ordenes varios Priorato, Alcaidias, y Sacristias, &c.

ARZOBISPADOS, Y OBISPADOS EN los Reynos de la Corona de Castilla.

ARzobispado de Toledo, Chanciller Mayor de Castilla, y del Consejo de estado.

Arzobispado de Sevilla, de Santiago, de Granada, y de Burgos.

OBISPADOS.

De Avila, de Astorga, de Almeria, de Cordoba, de Calahorra, de Cuenca, de Cartagena, de Zamora, de Coria, de Ciudad Rodrigo, de Cadiz, de Canaria, de Guadix, de Jaen, de Leon, de Lugo, de Malaga, de Mondoñedo, de Osma, de Orense, de Oviedo, de Palencia, de Pamplona de Placencia, de Siguenza, de Salamanca, de Segovia, de Tuì, de Badajòz, y de Valladolid.

EN

EN LOS REYNOS DE LA CORONA DE ARAGON.

Arzobiſpo de Zaragoza, de Valencia, y de Tarragona.

OBISPADOS.

De Tarazona, de Hueſca, de Teruèl, de Albarracin, de Barbaſtro, de Xaca, de Segorbe, de Origuela, de Barcelona, de Lerida, de Urgèl, de Gerona de Vique, de Solſona, de Tortoſa, y de Mallorca.

Se omiten los Arzobiſpados, y Obiſpados de Italia, y de Cerdeña, por aver paſſado eſtos Reynos â diſtinto Soberano.

ARZOBISPADOS, Y OBISPADOS DE LAS INDIAS.

El Arzobiſpado de la Ciudad de los Reyes en el Reyno del Perù.

El de la Ciudad de Santa Fè de Bogotà, del nuevo Reyno de Granada.

El de la Ciudad de la Plata, de la Provincia de las Charcas.

El de la Ciudad de Mexico, cabeza de las Provincas de Nueva-Eſpaña.

El de la Ciudad de Santo Domingo, de la Isla Eſpaiola.

El de la Ciudad de Manila, Cabeza de las Filippnas.

OBISPADOS.

El de Arequipa. El de la Ciudad de Truxillo.
El de la Ciudad de S. Francisco de Quito.
El de la Ciudad del Cuzco.

El

El de la Ciudad de San Juan de la Victoria de Guamanga.
El de Panamà
El de Santiago de Chile.
El de la Concepcion de Chile.
El de Fopayàn.
El de la Ciudad de Cartagena.
El de la Ciudad de Santa Maria.
El de la Ciudad de Nueſtra Señora de la Paz.
El de la Ciudad de Santiago del Eſtero.
El de la Ciudad de S. Lorenzo de las Barrancas.
El de la Ciudad de Nra. Señora de la Aſſumpcion.
El de la Ciudad de la Santiſſima Trinidad, y Puerto de Santa Maria de Buenos Aires.
El de la Puebla de los Angeles.
El de la Ciudad de Valladolid, en la Provincia de Michoacàn.
El de Antequera.
El de Guadalaxara.
El de Durango.
El de Merida.
El de la Ciudad de Santiago de los Caballero.
El de la Ciudad de Santiago de Leon.
El de la Ciudad Real de Chiapa.
El de la Ciudad de San Juan de Puerto-Rco.
El de la Ciudad de Santiago de la Isla de Cuba.
El de la Ciudad de Santa Ana.
El de la Ciudad de Valladolid de Comaygua.
El de la Isla de Cebù.
El de la nueva Segovia, en la Isla de Lizòn.

DES-

DESCRIPCION GENERAL DE ESPAÑA.

EN la extenſion de la Eſpaña ſe cuentan deſde el Medio-Dia al Septentrion 130. leguas, que es deſde Gibraltar â Fuente Rabìa, y 160. leguas deſde el Cabo de Finis Terræ, haſta el de Creus en Cathaluña; los confines de Eſpaña ſon àcia el Septentrion el Oceano Occidental, y los Montes Pyrenèos, que la dividen de Francia; àcia el Medio-Dia el Mar Mediterraneo, como tambien àcia el Oriente, y àcia el Occidente el Oceano Occidental, y el Reyno de Portugal, que en otro tiempo fue Provincia de la Eſpaña, cuya Corona conſiſte en los tres Reynos de Leon, Caſtilla, y Aragon; â quienes eſtàn unidos los demàs dependientes de dicha Corona: ſon el Ducado de Milàn, que le uniò Carlos V. deſpues de la Batalla de Pavìa, el Marqueſado del Final, Orbitello, la Cerdeña, las Islas de Mallorca, y Menorca, los Paìſes Baxos, que componian diez y ſiete Provincias, ſiete de las quales ſe ſepararon el año de 1566. La mayor parte de la America, las Islas de Canarias, y las Philippinas en la Aſia, pero parte de eſto no lo poſſee oy eſta Corona.

1. Los Rios principales de Eſpaña ſon ſeis, que ſon los ſiguientes: el Ebro, que deſagua en el Mar Mediterraneo, deſpues de haver paſſado por Navarra atraveſſando el Reyno de Aragon por Zaragoza, y Tortoſa en Cathaluña; ſu nacimiento le tiene junto â Aſturias.

2. El Guadalquivír, que nace en los Montes de Mur-

Murcia, passa por Cordoba, y Sevilla, atraviessa la Andalucia, y desagua en el Oceano, jũto â S. Lucar.

3. Guadiana, que viene de los Montes de Castilla la Nueva, despues de aver regado parte de ella, passa â Portugal, dividiendo el Reyno de los Algarves de la Andalucia, y desagua en el Oceano.

4. El Tajo, nace en Castilla la Nueva sobre los confines de Aragon, y despues de aver passado por junto â Toledo, y bañado â Portugal, desagua en el Oceano â la otra parte de Lisboa.

5. El Duero, sale de Castilla la Vieja, y corre el Reyno de Leon, â la parte del Norte de Portugal, desagua en el Oceano.

6. El Miño, atraviessa la Galicia, y passa por cerca de Lugo, Orense, y Tuì, y se entra en el Oceano.

Se divide la España en Reynos, y Provincias; â la parte Septentrional ay tres, que son Navarra, Cantabria, y Asturias; àcia el Occidente una, que es la Galicia; àcia el Medio-Dia ay tres, que son Andalucia, Granada, y Murcia; àcia el Oriente tres, que son Aragon, Cathaluña, y Valencia; tres en el centro, que son Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, y Leon.

La causa de estar poco poblada España, es la de ser las Mugeres quasi esteriles, y assimismo salir mucha gente para el Nuevo Mundo, que si no, serìa muy poblada, y opulenta.

Las costumbres, que comunmente se hallan en los Españoles, es ser soberbios, vengativos, graves, y serios en lo exterior, y al contrario en el interior, templados, pacificos, y muy fieles â sus Reyes.

Las Ciudades, y Villas principales de la Cantabria

ſon, Santander, Laredo, cabeza de las quatro Villas de la coſta del Mar, Caſtro, Vilbado, Capital de Vizcaya, Puerto de Mar de mucha frequencia, Portugalete, S. Antonio, San Sebaſtian, Fuente-Rabia, Victoria, Salvatierra, Placencia, Toloſa, ô Toloſeta, que ſe halla ſobre el Rio de Oro.

El Reyno de Navarra tuvo principio el año de 825. por Iñigo Ariſta, â quien eligieron los Pueblos por ſu cabeza, â fin de defenderſe de los Sarracenos, que los maltrataban mucho, deſpues de haverſe retirado los Franceſes de aquel Pais; Iñigo fue reconocido Rey, deſpues de la toma de Pamplona, que es Capital de aquel Reyno, el que ſe divide en Navarra Alta, y Baxa, ô en cinco Merindades, que ſon, la Pamplona, de Eſtella, de Tudela, de Oliete, y de Sangueſſa, que todas ſon Capitales.

La Alta, la tomò Fernando V. llamado el Catholico el año de 1512. deſde cuyo tiempo la han conſervado los Reyes de Eſpaña. Eſte Reyno tiene cerca de ſeſenta leguas, ſe divide de la Francia por los Montes Pirenèos. Las Ciudades principales ſon Pamplona, ay en ella un Obiſpo, una Univerſidad, y una Audiencia; Sangueſſa, junto â la qual eſtà la Abadia de Ronces-Valles, famoſa por la derrota de los Franceſes, â quienes comandaba Orlando, ô Roldàn ſobrino de Carlo Magno, quien quedò muerto; Tudela, Olite, y Eſtella, Viana era en otro tiempo el Titulo de los Primogenitos de los Reyes de Navarra.

El Principado de Aſturias ſe divide en dos partes, que ſon, Oviedo, y Santillana; Oviedo eſtà ſobre el

Rio

Rio Eva, en donde ay una Universidad, y un Obispo; esta Ciudad es Capital de todo el Principado. Abila, Villaviciosa, Santillana, San Vicente de Llanes, Ribadesella, y S. Martin, son las principales Ciudades de este Principado. Y se le dà el Titulo de Principe de Asturias al Primogenito de los Reyes de España, en memoria de D. Pelayo, que se retirò â las Montañas de Asturias, despues que fue vencido, y muerto D. Rodrigo, y con el socorro de los Christianos, que encontrò allì, y en la Cantabria, estableciò el Reyno de Leon, que despues se aumentò con muchas Provincias. Este Principado se extiende quasi quarenta, y cinco leguas.

El Reyno de Galicia le fundaron los Suevos, que passaron â España el año de 411. Leovigildo, Rey de los Vice-Godos, los sacò de ella el año de 585. y sus sucessores la gozaron hasta la muerte de Rodrigo, en que se apoderaron de ella los Moros; Froìla, Rey de Leon, y de Asturias, despues de aver ganado una Batalla contra Joseph, Principe de los Sarracenos, se apoderò de una parte de Galicia, la qual agregò â sus Estados el año de 1037. y tambien fueron unidos Leon, Castilla, y Galicia; se extiende 75. leguas, y se divide en seis Ciudades Episcopales, que son Composlela, Arzobispado, y Universidad; es Capital de la Provincia, y famosa por la devocion de Santiago Apostol; la Coruña, Puerto de Mar de los mejores del Oceano; Santa Maria de Finis-Terræ, que dà su nombre â un famoso Cabo, y Mongin, donde se cogen buenos Vinos; Mondoñedo, Ciu-

dad

dad, y Obiſpado; Cabo de Fertòl, Puerto de Mar, Caſtilla de Oſtregal, junto al Cabo del miſmo nombre Santa Maria, Ribadèo, y Isla de San Cyprian, Lugo, Ciudad, y Obiſpado ſobre el Miño, donde ſe hallan baños calientes, Monfort de Lemos, Puerto Marino, Orenſe, Ciudad, y Obiſpado, ſobre el Miño. Tuí ſobre el Miño, Ciudad, y Obiſpado, y Pontevedra. Galicia eſtà mas poblada de lo que requiere la fertilidad.

Los Rios principales del Reyno de Galicia ſon, el Miño, Aviaſis, Cilinca, Miranda, y Tamacyulla; tiene alli ſu nacimiento el Rio de Lima, que es el Lethèo, ô Rio del Olvido de los antiguos.

La Andalucia ſe llamaba antiguamente Betica, le mudaron el nombre los Vandalos, que ſe eſtablecieron en ella en el quinto Siglo; y los Moros la dividieron en dos Reynos de Cordoba, y Sevilla, los quales ſe unieron â Caſtilla deſpues que Fernando III. ſe apoderò de Cordoba el año de 1236. y de Sevilla, el año de 1208. Eſta Provincia ſe extiende 60. leguas de largo, y 45. de ancho, y ſe divide en territorios, q̃ ſon el de Sevilla, y el de Cordoba; el de Sevilla cõprehende â Sevilla, Capital ſobre el Guadalquivir, donde ay una Inquiſicion, Univerſidad, y Caſa de Moneda, igual â la de Segovia. Eſte Arzobiſpado da de sì al Arzobiſpo mas de 100ȳ. eſcudos, y 110ȳ. al Cabildo; las Ciudades de eſte Territorio, ſon Cadiz, ay Obiſpo, es Ciudad de gran Comercio, en ſu Puerto ſe embarca, y deſembarca quanto và, y viene de la America, Xerez de la Frontera, Puerto de Santa Maria, Gibral-

braltar, junto al famoso Estrecho de su nombre, cuyo Puerto tiene cerca de cinco leguas de ancho, Estepona, San Lucar de Barrameda, Carmona, Lucena, San Lucar el Mayor, San Juan de Ayamonte, Xerez de Guadiana, Ezija, y Ossuna, Ducado, y Universidad.

El Territorio de Cordoba es Obispado, Patria de los famosos Senecas, Filosopho, y del Poëta Lucano, del Grã Capitan Gonzalez, y de Ambrosio Morales, Historiador; enseñaron en ella Averroes, y Avicena. Las demàs Ciudades son Anduxar, Ubeda, y Baeza, Universidad, Jaen, y Alcalà la Real.

Granada se divide en quatro Diocesis, que son la Ciudad de Granada, Malaga, Guadix, y Almeria; Granada es Capital de todo el Reyno, ay en ella una Universidad, y un Arzobispo. En la Iglesia Cathedral està el Sepulchro de D. Fernando V. y de Doña Isabel su muger; las otras Ciudades son Alhama, Almuñecar, Motril, Solobreña, Loja, y Sta. Fè.

El Obispado de Malaga, tiene â Malaga, Puerto de Mar, las otras Ciudades, Ronda, Antequera, Marbella, Cartama, Velez Malaga, y Malaga de Velez.

La Diocesis de Guadix, tiene el nombre de su Capital; las otras Ciudades sõ Baza, y Huescar, Ducado.

La Diocesis de Almeria, tiene Almeria, Obispado, y Puerto de Mar, junto al Cabo de Gata, Muxarca, y Vera.

El Reyno de Murcia, se divide en dos Territorios, que son Murcia, y Cartagena, se extiende 20. ô 25. leguas; las principales Ciudades del de Murcia son Murcia, que dà el nombre â este pequeño Reyno;

San-

Santa Cruz de Carabaca; el Territorio de Cartagena comprehende â Cartagena, Obiſpado, y Puerto de Mar, la toma de eſta Plaza coſtò â Scypion Africano mas de 50ȳ. hombres; las otras Ciudades ſon, Lorca, Alhama, y Almazarròn.

El Reyno de Valencia tiene 52. leguas de largo, y 24. ô 26. de ancho; tiene un Arzobiſpo, que es el de Valencia, dos Obiſpados, que ſon el de Segorbe, y Origuela; ſe divide en tres Territorios, que ſon Segura, Xucàr, y Mijares; el Territorio de Segura contiene la Ciudad, y Obiſpado de Origuela, S. Phelippe, antes llamada Xativa, Alicante, y Gandía, Ducado; y Univerſidad, Denia, Elche, Viar, y Monteſa.

En el Territorio de Xucar ay Valencia, Arzobiſpado Capital de todo el Reyno: eſte Arzobiſpado le fundòel Papa Alexandro VI. el año de 1492. que era hijo de eſta Ciudad, como tambien Calixto III. y Luis Vives; ay en ella una Univerſidad, y es Reſidencia de un Virrey.

Segorbe, Ciudad Epiſcopal, y Mutviedro eſtà en el Territorio de Mijares, Villa Hermoſa, Ducado, San Matheo, Benicarlo, y Peniſcola, Puerto de Mar.

Aragon tiene 106. leguas en quadro, ſe divide en ſiete Dioceſis; la primera es Zaragoza, Arzobiſpado, y Capital de todo Aragon, fabricada ſobre el Ebro, y el Galligo; ay en ella una Univerſidad, un grande Hoſpital; es grandiſſima la devocion, que en ella ay â Nra. Sra. del Pilar, Daroca, Montalvàn, y Fuentes.

La ſegunda es Teruèl, que ſolo tiene la Ciudad de Teruèl, Obiſpado.

La tercera, es Tarazona, que es Obiſpado, Calatayud, y Borja.

La quarta incluye la Ciudad de Xaca, Obiſpado Fiſcal, y Santa Chriſtina.

La quinta, es la de Hueſca, Ciudad Epiſcopal, eſtà en ella Almudevar.

La ſexta es la de Barbaſtro, Ciudad, y Obiſpado; Monzòn, y Fraga, ſobre el Rio Cinca, dependiente en lo Eſpiritual del Obiſpo de Lerida, en Cathaluña.

La ſeptima, es la de alvarracin, Ciudad, y Obiſpado.

EL PRINCIPADO DE CATALUÑA, tiene 45. leguas de Medio Dia al Septentrion, y 40. de Oriente â Occidente, ſe divide en 15. Veguerias, ô Territorios, ſeis â la parte Oriental, y nueve â la Occidental.

LA primera Veguería Gerona, Capital de Ampurdàn, y Obiſpado Sufraganeo de Tarragona, Roſas, Puerto de Mar, con un Golfo ſobre el Mediterraneo, Palamòs, Hoſtalario, Caſtel felit, Figueres, Palafolls, Torrella, Demongres, Empuries, San Pere Peſcador, Beſalù, y Blanes.

La ſegunda Vegueria, ô Territorio, es Barcelona, Capital de toda Cathaluña; eſta Ciudad tiene una Real Audiencia, Inquiſicion, Univerſidad, y Obiſpado, Sufraganeo de Tarragona, y ſu Puerto defendido del Caſtillo de Monjuì; las otras Ciudades ſon, Matarò, S. Salonic, S. Filin de Lobregat, y Martorèl.

La tercera Vegueria, es la de Vich, Obiſpado Sufraganeos de Tarragona, eſtà en èl, Roda.

La

La quarta es la de Manresa, comprehende â Manresa, Monserrate, Abbadia famosa por la mucha devocion â nuestra Señora, Verga, Vaga, y Sellent.

La quinta es la Veguerìa de Camp-Redò.

La sexta la de Puigcerdà, està en èl Laseu de Urgèl, sobre el Segre, Obispado Orgmàz, Elvia, y Belvert.

La septima es la de Lerida, que es Obispado, y Universidad, sobre el Segre, Mayals, Aytona, Marquesado, y Arbeca.

La octava la de Valaguèr, sobre el Segre, contiene â Ager.

La nona Veguerìa de Agramunt contiene solo â Agramunt.

La decima Veguerìa, es la de Cerbera, comprehende la misma Cerbera, Salsona, Ciudad, y Obispado, Cardona Ciudad, y Ducado, Tera, y Calaf.

La undecima la Veguería de Villa-Franca de Penades.

La duodecima la de Tarragona, Arzobispado, y Universidad, la Fortaleza de Salo, Tamarit, Monroig, y Miramar.

La decimatercia la de Momblanc, tiene el nombre de su Principal Villa en la parte superior; està Poblet, Abbadia rica, y Panteon de los Antiguos Reyes de Aragon.

La decimaquarta la de Tortosa, Ciudad, y Obispado sobre el Ebro, Morauldecona, Amposta, y la Isla de los Alfaques.

La decimaquinta y ultima es la de Tarraga; en-

tre Cerbera, y Lerida, comprehende â Tarraga, y Anglesola.

CASTILLA LA VIEJA SE DIVIDE EN ocho Merindades, y dos Territorios, que son un Arzobispado, siete Obispados, y dos Ducados.

1. EL Arzobispado, ô Merindad de Burgos es la Capital, y junto â esta Ciudad està la celebre Abadía de Religiosas de las Huelgas, en la qual ay un gran numero de Monjas, todas hijas de Grandes Señores; la Abbadesa puede disponer de muchas Encomiendas, y nombrar Gobernadores, y Jueces para muchas Ciudades, y Villas, dependientes de su Abadía; Lerma, Ducado, San Pedro de Arlana, y Arlanza.

2. La Merindad de Valladolid comprehende â Valladolid, sobre Pisuerga Rio, Ciudad Episcopal, y Universidad; es de las mas hermosas de España, Phelippe IV. hizo fabricar un Palacio, y Peñafiel.

3. La Merindad de Calahorra, Ciudad Episcopal sobre el Ebro, Lugar de Santo Domingo de la Casa de Guzman.

4. La Merindad de Osma tiene â Osma sobre el Duero, Obispado, y pequeña Universidad.

5. La Merindad de Segovia, que dista dos pequeñas leguas de San Ildefonso, comprehende â Segovia, Ciudad Episcopal, y Coria, y el Real Sitio de San Ildefonso.

6. La Merindad de Avila, Ciudad Episcopal, en donde fue Obispo el Tostado, y Medina del Campo.

En

7. En la Merindad de Soria eſtà Soria, Ciudad fabricada junto â las ruinas de la Famoſa Numancia.

8. La Merindad de Siguenza, pequeña Univerſidad, Ciudad Epiſcopal; Medina-Cœli, Ducado.

El Territorio de Placencia incluye los Obiſpados de Placencia, y Coria.

El de la Rioja contiene las pequeñas Ciudades de Santo Domingo de la Calzada, Logroño, y Nagera.

CASTILLA LA NUEVA SE DIVIDE en quatro Paiſes, que ſon, la Alcarria, la Mancha, la Sierra, y la Eſtremadura.

LA Alcarria comprehende â Madrid, que es la Capital de toda Eſpaña, y Corte de nueſtro Catholico Monarcha. La brevedad que en eſta Obra ſe profeſſa, no permite, que ni aun levemente ſe inſinùe la grandeza, y hermoſura de eſta Coronada Villa; la magnificencia de ſu Plaza mayor no ſe puede decir, ſolo que tiene de longitud 436. pies, y de anchura 354. ſu circunferencia es de 1536. pies. Tiene 136. Caſas; Portales 123. Ventanas con ſus Balcones de hierro 615. y 700. Moradores, lugar en las Fieſtas Publicas para 519. perſonas: Lo magnifico de ſus Calles, Templos, y Palacios lo omite mi pluma, por no poder contar tan ſeñaladas prerrogativas como ſe merecen.

Toledo ſobre el Tajo, es celeberrima por ſu Arzobiſpado, que dà de sí mas de dos millones de Renta, tiene adjunta la primacía de las Eſpañas; ay en eſta Ciudad una famoſa Univerſidad.

Alcalà de Henares, cuya Universidad es una de las principales del Reyno, y Guadalaxara.

El Escorial es una de las Casas Reales mas hermosas de España; con una Magnifica Iglesia, ê innumerables Reliquias, endonde està el famoso Sepulcro, ô Panteon de los Reyes, y Reynas de España, desde el año de 1557.

Aranjuez sobre el Tajo, es otra Casa Real.

La Sierra es un País montuoso, â cuyas faldas yacen Cuenca, Ciudad, y Obispado, Huete, y Molina.

En la Mancha estàn Ciudad-Real, Almagro, Alcozer, Almodovar, y Calatrava, que diò el nombre â la Rica Orden Militar, Magallòn, y Consuegra.

En el País de la Estremadura es la Capital Badajòz, Ciudad Episcopal sobre Guadiana; y Truxillo, Xerez de los Caballeros, Merida, Ciudad en otro tiempo Arzobispal Dignidad, que Calixto II. trasladò à Compostela; Medellin, y Guadalupe.

El Reyno de Leon comprehende la Ciudad de Leon, Capital de todo el Reyno, y Obispado sufraganeo del de Santiago; las otras Ciudades son Astorga, Palencia, y Zamora, Obispados; Toro, Simancas, Tordesillas, Benavente, Pontferrada, Salamanca, Obispado, y la primera Universidad sobre el Tormes; Ciudad Rodrigo, Obispado, Alva de Tormes, Peñaranda, Ledesma, Peña de Francia, y Medina del Campo.

NOTICIA DE LOS REGIMIENTOS de Infanteria, Caballeria, y Dragones, que al presente tiene nuestro Catholico Monarcha Phelippe V.

INFANTERIA,

Que tiene 13. Compañias por Batallòn, y 53. hombres, que deben tener por Compañia, excepto los Guardias.

Sus Nombres.	Batallones.	Gente que deben tener.
Guardias Espanolas.	7.	6ℳ000.
Guardias Uvalonas.	7.	6ℳ000.
Regimiento de Leon.	2.	1ℳ378.
El de Cordoba.	2.	1ℳ378.
El de Portugal.	2.	1ℳ378.
El de Asturias.	2.	1ℳ378.
El de España.	2.	1ℳ378.
El de Cataluña.	2.	1ℳ398.
El de Corsega.	2. levãta el segũdo.	1ℳ378.
El de Ibernia.	2.	1ℳ378.
El de Limerich.	1.	1ℳ689.
El de Flandes.	2.	1ℳ378.
El de Milàn.	2.	1ℳ378.
El de Besler.	4.	2ℳ756.
El de Nideriſt.	4.	2ℳ756.
El de Artilleria.	3.	2ℳ057.
Invalidos de Valencia.	2.	1ℳ378.
Ultonia.	1.	1ℳ689.
Suvcos de Arreguer.	2.	1ℳ378.
Idem de Busi.	2.	1ℳ378.

Irlanda. ---------- 2. ---------- 1378.
Cantabria. ---------- 2. ---------- 1378.
Aragon, ---------- 2, ---------- 1378.
Brabant. ---------- 2, ---------- 1378.
Toſcana. ---------- 2, ---------- 1378.
Murcia. ---------- 2. ---------- 1378.
Invalidos de Andalucia. 2. ---------- 1378.
Lisboa. ---------- 2. ---------- 1378.
Toledo. ---------- 2. ---------- 1378.
Victoria. ---------- 2. ---------- 1378.
Fixo de Ceuta. ---------- 2, ---------- 1378.
Invalidos de Caſtilla. -- 2. ---------- 1378.
Mallorca. ---------- 2. ---------- 1378.
Milicias de Navarra. -- 2. ---------- 1378.
Granada. ---------- 2. ---------- 1378.
Galicia. ---------- 2. ---------- 1378.
Saboya. ---------- 2. ---------- 1378.
Fixo de Oràn. ---------- 2. ---------- 1378.
Caſtilla. ---------- 2. ---------- 1378.
Lombardìa. ---------- 2. ---------- 1378.
Africa, ---------- 2. ---------- 1378.
Guadalaxara. ---------- 2. ---------- 1378.
Sevilla. ---------- 2, ---------- 1378.
Corona. ---------- 2. ---------- 1378.
Soria. ---------- 2. ---------- 1378.
Navarra. ---------- 2. ---------- 1378.
Zamora. ---------- 2. ---------- 1378.
Burgos. ---------- 2. ---------- 1378.
Borgoña. ---------- 2. ---------- 1378.
Amberes. ---------- 2. ---------- 1378.

Na-

Namur. ---------- 2. ---------- 1ꝟ378.
Henau, ---------- 2. ---------- 1ꝟ378.
Parma. ---------- 2. ---------- 1ꝟ378.
Napoles. ---------- 2. ---------- 1ꝟ378.
Sicilia. ---------- 2. ---------- 1ꝟ378.
La Compañia de Ballesteros de Baeza. --- ꝟ
La de Escopeteros de Getares. --------- ꝟ

REGIMIENTOS DE CABALLERIA, A 4. Compañias por Esquadron, y 40. hombres por Cõpañia, q̃ deben tener.

Sus Nombres.	Esquadrones.	Gente que deben tener.
Regim. de Rosellòn. ---	3. ----------	ꝟ480.
Bravante. ----------	3. ----------	ꝟ480.
Reyna. ----------	3. ----------	ꝟ480.
Granada. ----------	3. ----------	ꝟ480.
Santiago. ----------	3. ----------	ꝟ480.
Sevilla. ----------	3. ----------	ꝟ480.
Principe. ----------	3. ----------	ꝟ480.
Quant. de Andalucia. --	4. ----------	ꝟ640.
Algarve. ----------	3. ----------	ꝟ480.
Calatrava. ----------	3. ----------	ꝟ480.
Saumanca. ----------	3. ----------	ꝟ480.
Cavineros Reales. ---	4. ----------	ꝟ640.
Milàn. ----------	3. ----------	ꝟ480.
Mata. ----------	3. ----------	ꝟ480.
Estremadura. -------	3. ----------	ꝟ480.
Andlucia. ----------	3. ----------	ꝟ480.
Flances. ----------	3. ----------	ꝟ480.
Borbon. ----------	3. ----------	ꝟ480.
Farnesio. ----------	3. ----------	ꝟ480.

Orde-

Ordenes.	3.	℔480.
Barcelona.	3.	℔480.
Alcantara.	3.	℔480.

REGIMIENTOS DE DRAGONES QUE siguen sobre el mismo pie que la Caballeria.

Sus Nombres.	[Esquadrones.]	Gente que deben tener.
Numancia.	3.	℔480.
Almansa.	4.	℔640.
Sagunto.	3.	℔480.
Palma.	3. los 2 se levãtan.	℔480.
Aragon.	4.	℔640.
Lusitania.	3.	℔480.
Provincial de Estrem.	4.	℔640.
Belgia.	3.	℔480.
Granaderos Reales.	4.	℔640.
Pavía.	3.	℔480.
Tarragona.	3.	℔480.
Francia.	3.	℔480.
Edimbourg.	3.	℔480.
Batavia.	3.	℔480.
Frisia.	3.	℔480.
Zaragoza.	3. se està levãtãdo	℔480.

Las tres Compañias de Guardias de Corps. 200. cada una. ℔600.

Ahora se estàn levantando algunos Regimientos de Dragones, los quales no se ponẽ por no estar cõpletos.

La Gente de Marina no se ha podido numerar, por la priessa cõ q̃ se ha escrito, ê impresso esta Obra.

Ademas de esta Tropa se han mandado levanar 32.

Re-

Regimientos, los que eſtàn promptos para qualquiera urgencia.

ESTADO DE QUE SE COMPONE LA Armada Naval de ſu Mageſtad Catholica, ſirviendo el dia 14. de Julio de eſte preſente año de 1734.

NAVIOS DE PRIMERA LINEA.

Nombres.	Lugares de ſu Conſtrucion.	Dias deſde que ſirven.	Cañones.
La Real	Santander	22. de Julio 1731.	114.
S. Phelippe	Santander	11. de Sept. 1726.	080.
La Reyna	En Santoña	12. de Junio 1729.	070.
Santa Ana	Santander	14. de Febr. 1729.	090.
Sra. Iſabèl	Santoña	17. de Enero 1730.	080.
La Galicia	en el Ferròl	26. de Abril 1730.	070.
El Principe	Santander	17. de Agoſ. 1731.	070.
La Princeſa	Santander	17. de Agoſ. 1731.	070.
El Leon	en el Ferròl	19. de Agoſ. 1751.	070.

SEGUNDA LINEA.

El Lanfrãco	en Genova	8. de Sept. 1720.	062.
S. Fernando	Santander	13. de Marz. 1725.	062.
San Luis	Santander	13. de Marz. 1725.	062.
San Carlos	Santander	11. de Sept. 1726.	066.
S. Antonio	Habana	10. de Enero 1727.	060.
El Fuerte	Habana	10. de Sept. 1728.	058.
Santiago	Santander	14. de Febr. 1729.	060.
San Iſidro	los Paſſages	11. de Enero 1730.	062.
La Caſtilla	los Paſſages	11. de Enero 1730.	062.
Andalucia	los Paſſages	11. de Enero 1730.	062.
Sta. Tereſa	los Paſſages	11. de Enero 1730.	062.

ElHercules	Cadiz	14. de Abril 1729.	060.
Real Famil.	Cadiz	3. de Febr. 1731.	060.
Cõquiſtad.	Habana	26. de Mayo 1731.	062.
Guipuzcoa	los Paſſages	29. de Agoſ. 1731.	064.
Conſtante	Habana	17. de Julio 1732.	064.
El Africa	Habana	13. de Abril 1733.	060.

TERCERA LINEA.

La Potẽcia	Campeche	1. de Sept. 1723.	058.
El Xavier	Santander	17. de Febr. 1727.	046.
S. Eſteban	Santander	22. de Abril 1726.	046.
El incẽdio	Habana	19. de Mayo 1726.	054.
S. Frãciſco	en Olanda	5. de Julio 1726.	054.
El Retiro	Habana	15. de Dicieb. 1726.	054.
San Juan	Habana	10. de Enero 1727.	050.
La Paloma	Tacotalpa	9. de Mayo 1727.	052.
Sta. Roſa	los Paſſages	1. de Marzo 1730.	056.
La Fama	Genova	12. de Julio 1730.	052.
La Victoria	Santander	29. de Octub. 1731.	050.
La Galga	Cadiz	14. de Julio 1731.	054.
La Hermiona	Cadiz	14. de Julio 1733.	054.

QUARTA LINEA.

Atocha	Santander	8. de Agoſ. 1726.	030.
La Griega	Habana	11. de Enero 1726.	018.
San Diego	Inglaterra	8. de Junio 1728.	008.
El Marte	Habana	13. de Junio 1730.	016.
El Jupiter	Habana	13. de Junio 1730.	016.
Bombarda	Santander	12. de Junio 1728.	012.
El Eſterope	Santander	12. de Junio 1728.	012.
El Bronte	Carraca	10. de Julio 1734.	000.
El Piracmòn	lo miſmo.		

CU-

CURIOSIDADES ECCLESIASTICAS.

DEsde los primeros tiempos Apostolicos, huvo Iglesias, ô Asambleas de Fieles; y los lugares de su oracion no eran sino Casas particulares incognitas â los Paganos: cerca del año 110. se edificaron Iglesias en las Ciudades, y en el año de 400. las huvo en los Lugares.

Desde el año 140. el Oficio de la Noche de Navidad.

En el año de 119. Agua bendita en las Iglesias.

En el año de 200. se establecieron los Cimenterios.

En el año de 314. Bendiciones de las Iglesias, y de los Vasos Sagrados.

En 315. Imagenes de Santos en las Iglesias.

En 367. San Damaso añadiò el GLORIA PATRI â los Psalmos, ê hizo cantar el Alelùya; esta era la primera palabra que enseñaban â los niños.

En 382. origen del Diezmo Ecclesiastico.

En 387. se prohibierõ los casamientos â Sacerdotes.

En 398. Pan Bendito en las Iglesias.

En 410. Campanas en las Iglesias por S. Paulino.

En 483. Las Dedicaciones de las Iglesias.

En 555. Las Processiones de los Domingos.

En 586. Rezo del Breviario.

En 700. Costumbre de besar los Pies al Papa.

En 700. La Corona de los Sacerdotes.

En 814. La Cruz traìda delante del Papa.

En 884. Sergio II. fue el primero que mudò su nombre, haciendose Papa.

En 968. Uso de bendecir, y nombrar las Campanas en Roma, la primera se llamò Juana.

En

En 1080. El Oficio de la Virgen inſtituìdo.

En 1059. Egleſin, primer Abbad Mitrado.

En 109. Roſarios inventados por Pedro Hermitaño.

En 1098. Caſamiento entre parientes (antes prohibido) limitado al quarto grado.

En 1305. Las Abbadias de Colacion Real.

En 1390. Bonifacio IX. eſtableciò las Annatas.

En 1524. El Habito Talàr, y Uniforme de los Eccleſiaſticos, tuvo principio en Alemania.

ORIGEN DE VARIAS ARTES.

Caſtòr corriò el primero los Venados â Caballo.

Pollux, adeſtrò el primero de los Perros â la caza.

Los Molinos de oy inventados por los Romanos, tuvieron principio en ſus Provincias el año de 515.

En el año de 850. Reloxes de faldriquera.

En 1020. Las voces de Muſica, inventadas por Guido Aretino.

En 1100. Las Tapicerias de Flandes en Hauſtelife.

En 1260. La Bruxula por Marcos Paulo.

En 1300. Los Reloxes grandes, el del Palacio de Parìs es el primero en Francia.

En 1300. La polvora por Schuart, Franciſcano.

En 1388. Los Cañones, y Moſquetes.

En 1400. Las Pinturas al Olio por Juan de Burges.

En 1400. La Imprenta en Moguncia por Juan Fuſt y Guotemberg.

En 1452. Las Medallas Reynando Carlos VII.

En 1470. La obra de manos en la enfermedad de piedra Reynando Luis XI.

En 1483. El enſayo en las Telas de Oro en Parìs.

En

En 1502. La Tintura Eſcarlatina por Govelin.
En 1500. Invencion de Minas, en Napoles.
En 1560. Gravazòn, ê Impreſſion en Miniatura.
En 1603. Fabricas de Telas de Oro, y de Plata.
En 1609. Anteojos de Larga Viſta.
En 1610. Academias para montar â Caballo.
En 1631. La Gaceta por orden del Cardenal de Richelieu.
En 1633. Pintura en Eſmalte, en Blois.
En 1639. Las Bombas en el Sitio de la Mota.
En 1640. Los Perros para mover el torno de aſſar en Paris.
En 1644. Alfombras en Francia.
En 1657. Las Pendolas Orologiales en Paris.
En 1666. Tapicerias de Govelis.
En 1666. Fabrica de Eſpejos en Francia.
En 1669. Las Operas de Muſica por Pertin.
En 1670. El Telar de Medias.
En 1722. las Bombas de apagar incendios.
Se empezò â eſcribir Reynando Joſue.
Reloxes Berticales inventados en Jonia.
La Fundicion de Metales en Samo.
La Aſtronomia en Caldeo por Belo.
La Aritmetica en Fenicia.
La Geometrìa en Egypto.
Los Termometros en Olanda.
Los Baños en Lacedemonia.
La Muſica en Aſia. Las Poſtas en Perſia.
La Tragedia, y Comedia en la Grecia.
Frenos, Sillas, y Herraduras en Theſalia.

El

El Vidrio en Syria. El Xabòn en Francia.

Alexãdro fue el primero que invẽtó los Pozos de Nieve.

ORIGEN DE VARIOS USOS.

Romulo diò principio â las Albricias, y â los Almanakes.

Julio Cesar empezò à mandar que se limpiasen las Calles, y estableciò las Guardas de noche.

El Emperador Aureliano fue el primero que traxo Corona.

Los Vestidos de Seda tuvieron principio desde el Rey Heliogabalo.

Las Tapicerias desde el Rey Attalo.

En el año de 400. comẽzò el nombre de Arzobispo.

En 515. Empezaron â horcar en Francia.

En 555. Gusanos de Seda en Europa.

En 658. Los Organos en las Iglesias.

En 864. Carlos el Calvo fue el que se hizo poner en las Monedas.

En 966. Prueba de Nobleza, para ser admitido en ciertos Cabildos, y Abbadias.

En 1230. Diferencia de las Libreas, Reynando S. Luis; que fue el primero que hizo marchar delante de si los Guardias con la Espada en la mano.

En 1280. Origen de los Anteojos.

En 1330. las Rifas venidas de Italia.

En 1499. la primera Muger ahorcada en Paris.

En 1449. empezaron los Sombreros, en Francia.

En 1561. Nicòt traxo de Portugal el Tabaco.

En 1626. primer uso de Chocolate.

En 1636. empezaron las Corbatas en Alemania.
En 1644. Coches dorados con vidrios.
En 1660. las Pelucas de los Eccleſiaſticos.
En 1669. primer uſo del Cafe.
Claudia de Francia, primera Muger de Franciſco I. fue la primera que traxo Tontillo.

ORIGEN DE CURIOSIDADES VARIAS.

Lamech fue el primero que ſe casò con muchas mugeres. Ibſtàn tuvo 30. hijos, 30. hijas, 30. nueras, y 30. yernos.
Abdam tuvo 40. hijos, 30. nietos, y los viò todos â Caballo.
Pichí de Siena tuvo, 50. hijos legitimos, y naturales, y llevaba 48. en ſus Embaxadas, quando fue â la del Papa, y al Emperador.
El Emperador Carlo Magno compuſo èl miſmo para la inſtruccion de los Niños un libro.
Los tres hijos de Franciſco I. y un Principe de la Sangre llevaron el Palio, y el ſeguia con una vela en la mano alumbrando al Santiſſimo SACRAMENTO.
Los Poloneſes echaron los primeros polvos â las Pelucas.
Los Gallos, y Gallinas vinieron â Europa de Perſia.
En el año de 1300. un Regidor de Toloſa de Frãcia hizo hacer ſus honras funerales, eſtãdo èl pueſto en el Ataùd, y deſpues convidò â todos los aſſiſtentes â un vanquete. Carlos V. antes de ſu muerte ſe hizo cantar el de PROFUNDIS.
En el de 622. Mahoma empezò ſu Religion falſa.
En el año de 930. Raoul, Rey de Borgoña, montaba un Caballo de 100. años.

En

En 1392. Juego de Naipes, inventados para divertir â Carlos VI. Rey de Francia, q̃ ſe puſo Frenetico.

En 1452. Los primeros Medicos caſados.

En 1570 Los primeros Pavos trahidos de Mexico.

CHRONOLOGIA DE ALGUNAS COSAS NOTABLES.

EN el año de 14. de Jeſu-Chriſto muriò el Emperador Auguſto, en cuyo Reynado naciò Chriſto.

En 64. Neròn quemò â Roma, y acusò â los Chriſtianos: entonces fue el principio de las cinco grandes perſecuciones.

En 363 Muriò de rabia Julian, Apoſtata.

En 424. Origen del Codigo Theodoſiano.

En 533. Origen del Codigo Juſtiniano.

En 1282. La Degollacion de los Franceſes en Sicilia, que ſe llaman las Viſperas Sicilianas.

En 1496. Deſcubrimiento de la America.

En 1525. Batalla de Pavia. Francisco Primero de Francia fue priſionero por los Eſpañoles.

En 1572. Degollacion de los Calviniſtas el dia de San Bartholomè por todo el Reyno de Françia â una miſma hora.

En 1704. Eſtanislao Coronado Rey de Polonia.

En 1724. Muerte de Luis Primero, Rey de Eſpaña.

En 2725. Vuelve la Reyna de Eſpaña â Francia.

En 1733. En primero de Febrero muerte del Rey de Polonia; y el dia 12. de Septiembre Eſtanislao elegido Rey de Polonia, cuya Corona al preſente le eſtà diſputando el Elector de Saxonia.

FIN.